Planeación - Vanessa. ✓

OF 11-12-25

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

FORMATO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	
FECHA DE RADICACIÓN:	3/12/2025
CONTRATO No:	Contrato de consultoría No 0436-2025
CONTRATISTA:	J&E CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S
OBJETO:	GENERACION DE INFORMACION ESTADISTICA GEOFRAFICA PARA LA ACTUALIZACION DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA URBANA Y CENTROS POBLADOS (ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO
VALOR:	$190.000.011
PLAZO:	TRES (03) MESES, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	10 DE OCTUBRE DE 2025

	DOCUMENTOS PARA USO DE LA OFICINA TESORERIA MUNICIPAL	FISICO	EXPEDIENTE
1	Para el trámite de las cuentas, se requiere radicar dos ejemplares en medio físicos a la secretaria de Planeación, para que se realice la respectiva revisión y aprobación. Dicho expediente deberá contener; 1) Registro presupuestal (RP) 2) Factura Comercial 3) Planillas de pago de seguridad social y parafiscales del periodo facturado 4) Registro Tributario – RUT 5) Copia de la cuenta bancaria – solo aplica para la primera cuenta 6) Informe de supervisión firmado por el supervisor 7) Acta de cumplimiento firmada por el supervisor 8) Notas de ingreso (N/A) 9) Acta de liquidación 10) Paz y salvo municipal **Nota.** Esta sección se identifican los documentos requeridos para pago y objeto de radicación en la Oficina de Tesorería, previa revisión y aprobación de la información radicada en secretaria de Planeación	X	En original

OBSERVACION. Una vez se obtenga el visto bueno de los documentos por el encargado de Revisión de cuentas de la secretaria de Planeación, deberá proceder a sacar una copia y serán entregados, para radicarlos a la Oficina Tesorería Municipal para pago.

Así mismo, las cuentas que sean radicadas y presenten errores tales como; fechas, plazos, falta de documentos requeridos, actas mal diligenciadas, serán objeto de devolución por escrito para su respectiva corrección.

	DOCUMENTOS QUE EL CONTRATISTA DEBE ELABORAR Y/O ANEXAR - CARGAR A SECOP II	FISICO	SECOP II
1	Factura electrónica	X	X
2	Planilla de pago de seguridad social (octubre, noviembre, diciembre)	X	X
3	Acta de liquidación	X	X
4	Paz y salvo municipal	X	X
5	Informe de consultoría (final) (componente dos)	X	X
6	Certificado de cuenta bancaria	X	X
7	Fotocopia del RUT	X	X
8	Fotocopia del acta de inicio	X	X
9	Fotocopia de CDP y CRP	X	X

10	Anexo 5 - Planos estratificación		X
11	Anexo 6 - Listado de zonas y predios en Excel		X
12	Anexo 1 – Comunicación DANE primera fase	X	X
13	Anexo 2 - Acta comité estratificación del 25 de noviembre	X	X
14	Anexo 3 - Radicado al DANE resultados fase uno	X	X

OBSERVACION. Una vez el contratista haya obtenido la aprobación favorable de su informe por parte de su supervisor, deberá proceder a cargarlos en un solo documento PDF, cuando el expediente es muy grande, deberá dividirlo en Tomos 1, Tomo 2 etc.), **en la sección plan de pagos de la plataforma SECOP II, en el siguiente orden;**

1. Factura electrónica
2. Planilla de pago de seguridad social (octubre, noviembre, diciembre)
3. Acta de liquidación
4. Paz y salvo Municipal
5. Informe de consultoría (final) (componente dos)
6. Certificado de cuenta bancaria
7. Fotocopia del RUT
8. Fotocopia del acta de inicio
9. Fotocopia de CDP y CRP
10. Anexo 5 - Planos estratificación
11. Anexo 6 - Listado de zonas y predios en Excel
12. Anexo 1 – Comunicación DANE primera fase
13. Anexo 2 - Acta comité estratificación del 25 de noviembre
14. Anexo 3 - Radicado al DANE resultados fase uno

NOTA. Los informes publicados en SECOP II, deben estar completos y legibles, si hay registro fotográficos deben ser a color y no se admitirá documentos borrosos o escaneados por celular.

	DOCUMENTOS QUE EL SUPERVISOR DEBERA REALIZAR Y CARGAR A SECOP II	FISICO	SECOP II
1	Informe de supervisión. (Formato 6)	X	X
2	Acta de liquidación (formato 4)	X	X
3	Acta de cumplimiento (formato 2)	X	X

OBSERVACION. Una vez estos documentos se encuentren firmados por el supervisor, desde el usuario del supervisor designado deberá proceder a publicarla en un solo documento en formato PDF en la sección plan de pagos del expediente del contrato de la plataforma SECOP II. En el siguiente orden;

1) Informe de supervisión
2) Acta de liquidación
3) Acta de cumplimiento

Nota. Los documentos a publicar se deberán hacer en el orden y secuencia requerida en el presente documento, Además deberán ser legibles y no se admitirá documentos borrosos. Cualquier discrepancia en el contenido de la información publicada, es responsabilidad de las oficinas supervisoras.

CARLOS EDUARDO VARGAS VELASQUEZ
Secretario de Planeación Desarrollo y Medio Ambiente
Supervisor del convenio

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

INFORME DE SUPERVISION
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 0436 - 2025

DATOS GENERALES

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS EDUARDO VARGAS VELASQUEZ
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION
CARGO	SECRETARIO DE PLANEACION

Datos del contrato/convenio supervisado

NUMERO DE CONTRATO	0436 - 2025
FECHA DE CONTRATO/CONVENIO	10 DE OCTUBRE 2025
CONTRATISTA	J&E CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.
NIT- CC	900.883.046-1
OBJETO DEL CONTRATO	GENERACION DE INFORMACION ESTADISTICA GEOFRAFICA PARA LA ACTUALIZACION DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA URBANA Y CENTROS POBLADOS (ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO
Valor Inicial	$190.000.011
Adición del Contrato	$0
Valor Total del Contrato	$190.000.011
Valor aporte del Municipio	$0
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que se celebre y que será el equivalente al valor económico de la oferta seleccionada, y para el efecto establece como forma de pago de la **Siguiente manera;** **Un primer pago parcial del 40%, del valor del contrato a la entrega de los productos definidos en el componente 1 y presentación de las planillas de seguridad social correspondiente del periodo ejecutado, presentación de factura comercial e informe supervisión y acta de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, según lo estipulado en los componentes en mención.** **Un segundo y último pago correspondiente al 60% del valor del contrato a la entrega de los productos definidos en los componentes 2, a la entrega de la constancia de pago de seguridad social correspondiente, presentación de factura e informe del supervisor de Cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista.** Parágrafo 1. Para el trámite de cada acta parcial el contratista previamente deberá presentar la factura comercial, Documentos entregables con todos sus soportes, anexos y demás documentos requeridos, aportes a seguridad Social del periodo ejecutado. Por parte del supervisor, presentación del informe de supervisión, y Acta de

	cumplimiento expedida por el supervisor, en la cual certifique el cumplimiento de las obligaciones a entera satisfacción. Parágrafo 2. Derecho al turno. Según lo señalado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetara el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago solo empezara a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACION DE ACTIVIDADES	3 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO DE EJECUCION	10 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE DE 2025

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Según los documentos entregados y el seguimiento a la fecha por el Contratista; J&E CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S, se evidencia el cumplimiento de todas las actividades contempladas, obligaciones relacionadas en el Contrato de Consultoría No. 0436 – 2025.

GRADO DE CUMPLIMIENTO ALCANCE Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Numero de Obligación	OBLIGACIONES (diligenciar las obligaciones del contratista)	CUMPLE SI / NO	SOBRESALIENTE	SATISFACTORIA	MALA	NO ENTREGADO
1	Revisión de las UEE.	si		X		
2	Completar la información: asignación de UEE a predios no zonificados, corrección de las UEE de los predios correspondientes e identificación de viviendas tipo apartamento.	si		X		
3	Revisión de viviendas que deben ser estratificadas: verificación de centros poblados.	si		X		
4	Identificación de casos particulares: identificación de errores de dibujo, subzonas conformadas por patios en centros de manzanas, lotes o áreas no urbanizadas	si		X		

	predios de características rurales, subzonas de uso no residencial.					
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SI**		**X**		

2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

No se hace ninguna recomendación, debido al cumplimiento de la entrega como también la entrega oportuna de los elementos adquiridos, lo cual se detalla en el informe de actividades, soportes de las mismas, copia del contrato, registro fotográfico y acta de entrega.

3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NO SE PRESENTARON DESEMPEÑOS DEFICIENTES.

4. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Anexa panilla de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, donde J&E CONSULTORIAS Y SERVICIOS SAS, identificado con NIT 900.883.046-1 planilla de pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses de fecha de noviembre y diciembre

5. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

El contrato de consultoría cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el contrato, además se entrega en los tiempos estipulados y de acuerdo a las necesidades presentadas por las diferentes escuelas de formación deportivas del Municipio de Puerto Asís.

6. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

A la fecha de este informe se puede constatar y dar fe de la realización del suministro realizado, sin riesgos ni amenazas.**78. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI** [] **NO** [x] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

No existe mejoramiento debido a que el contratista presento el 100% del cumplimiento del suministro, informe y soporte de la legalización del contrato.

7. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [x]	**NO** []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Factura del servicio prestado 2. Informe de las actividades con su respectivo registro fotográfico y acta de cumplimiento 3. Pago de seguridad social	

8. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

9. CONTROL DE PAGOS:

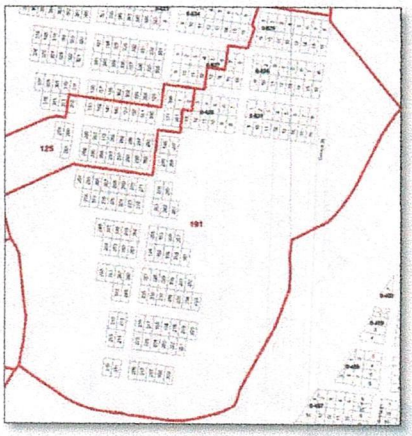
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
valor inicial del contrato	$190.000.011
v/r adicional	$0
V/r total del contrato	$190.000.011
V/r girado en calidad de anticipo 50%	$0
V/r ejecutado acta parcial No 1 – Correspondiente al 40% parcial	$76.000.004,4
Valor girado correspondiente al 40% **parcial**	$76.000.004,4
Valor ejecutado acta final 60%	$114.000.006.6
Valor a girar 60% ejecutado - final	$114.000.006.6
Valor total ejecutado 100%	$190.000.011
Saldo pendiente	$0
Valor total liquidado	$190.000.011

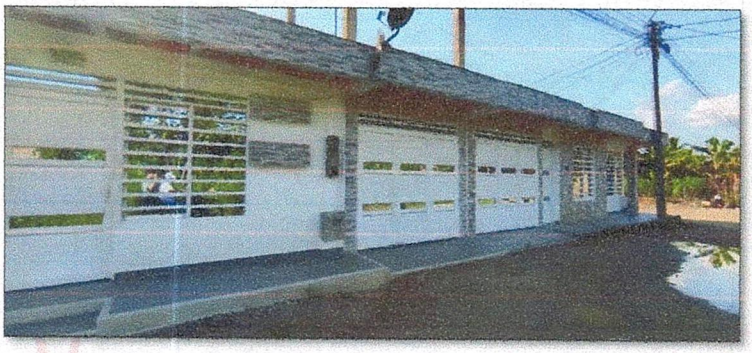
10. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

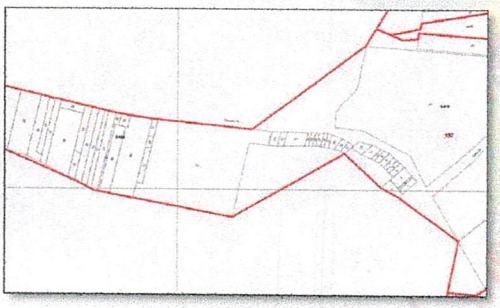
El contratista término las actividades correspondientes al 60% del total del contrato el día 03 de diciembre del 2025. De la ejecución No se realizó ninguna observación debido al cumplimiento de las obligaciones del contratista.

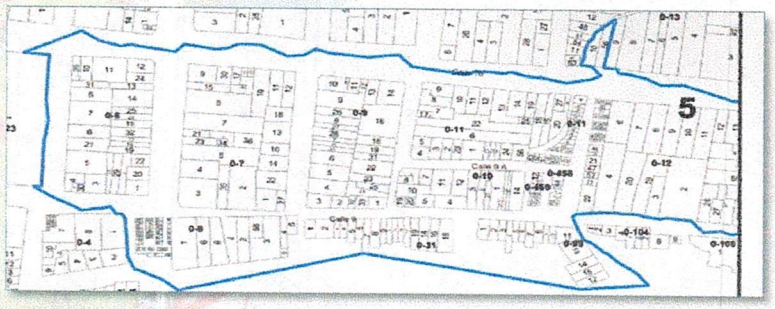
11. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

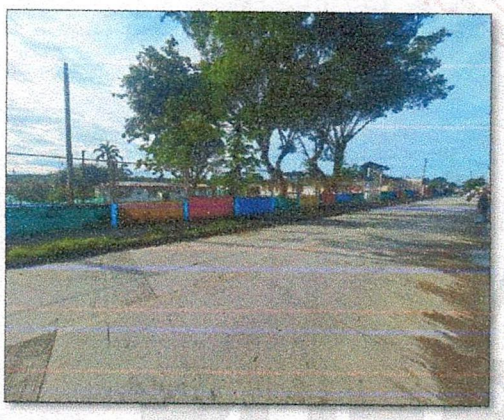
ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

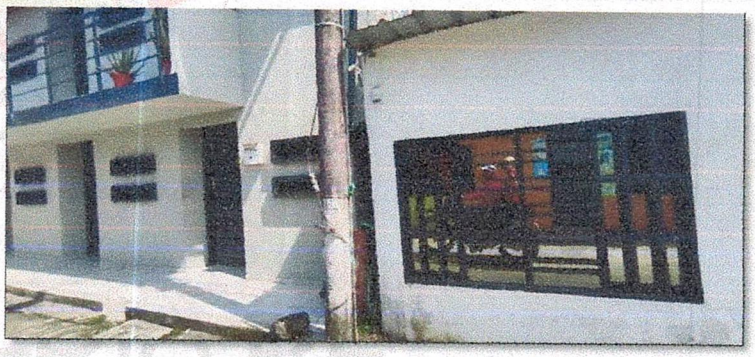




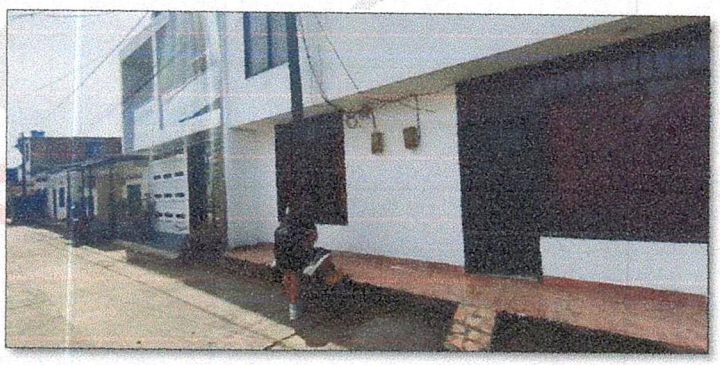
















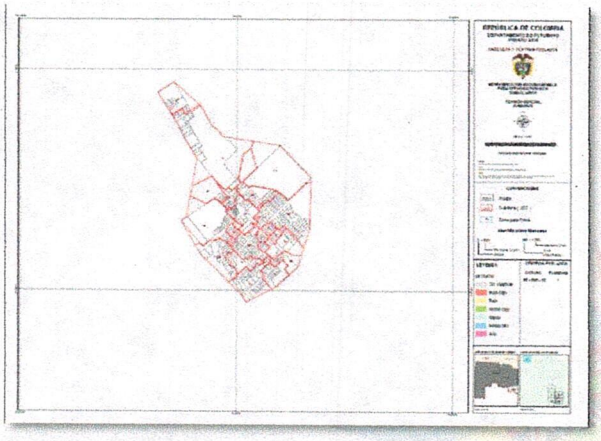


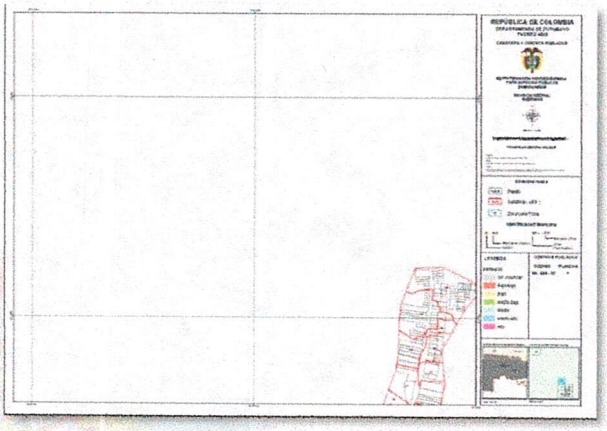


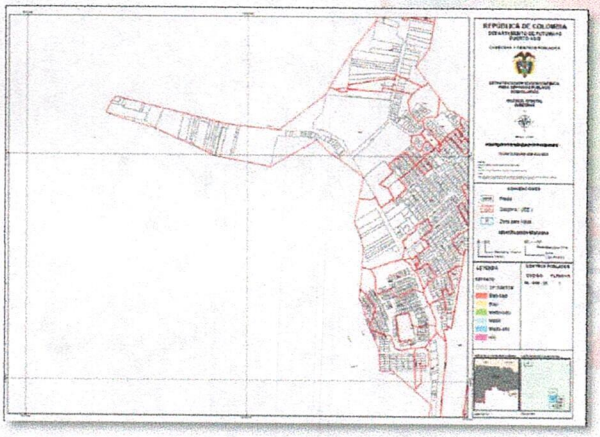


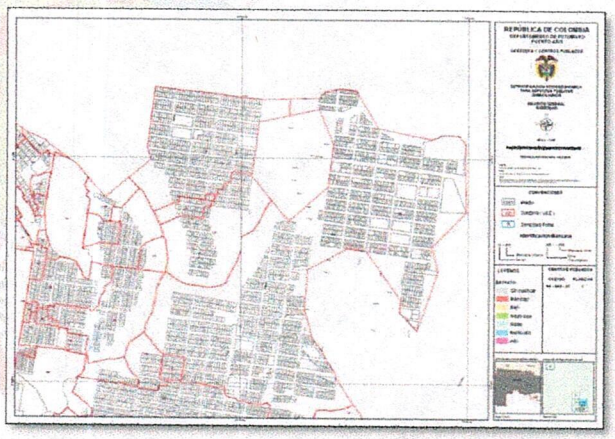
ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

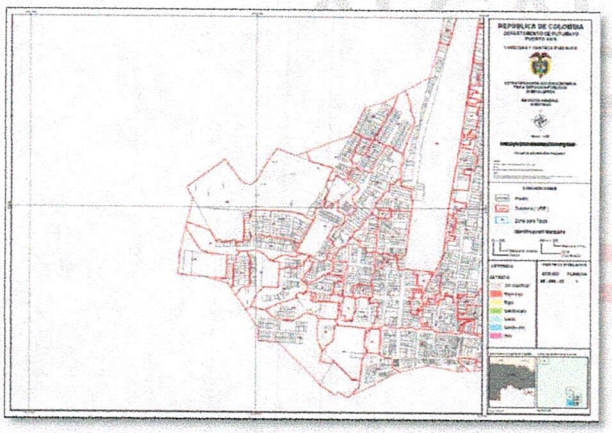
REVISIÓN GENERAL SUBZONAS

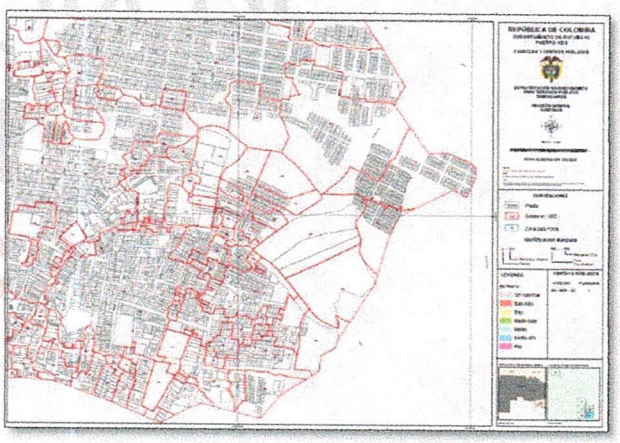






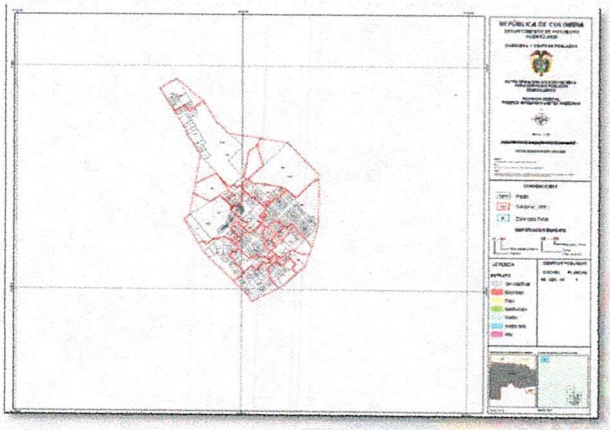


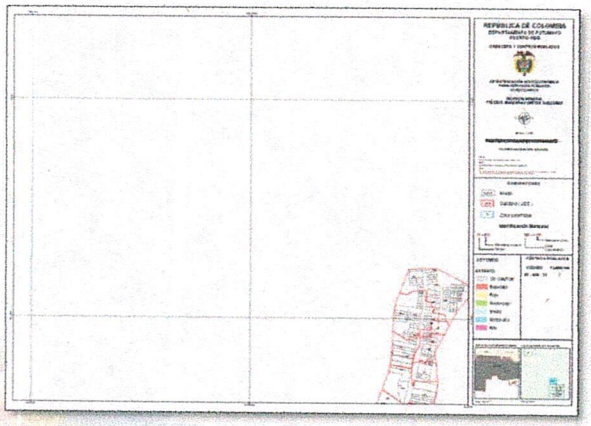


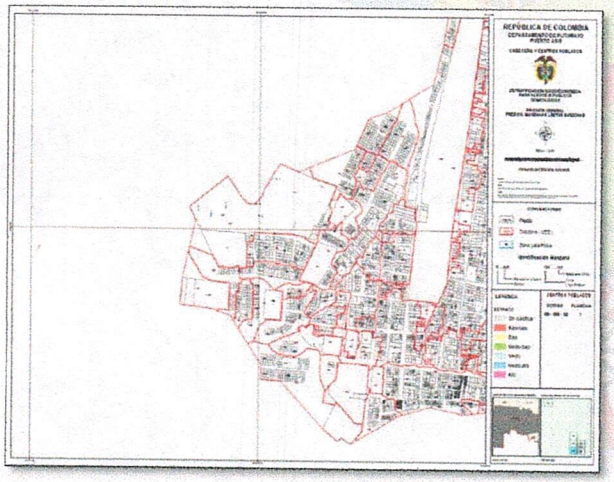


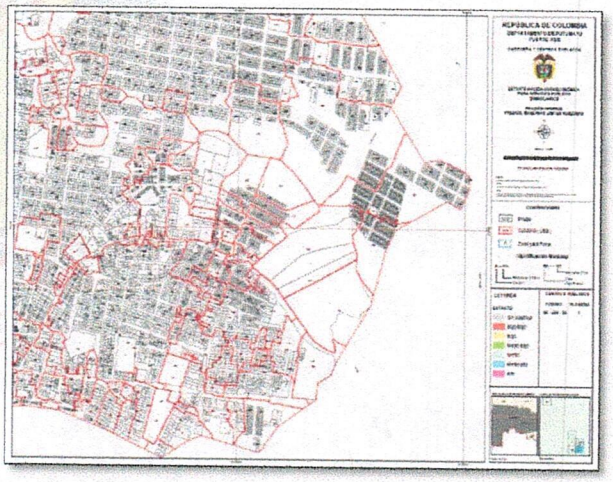
ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

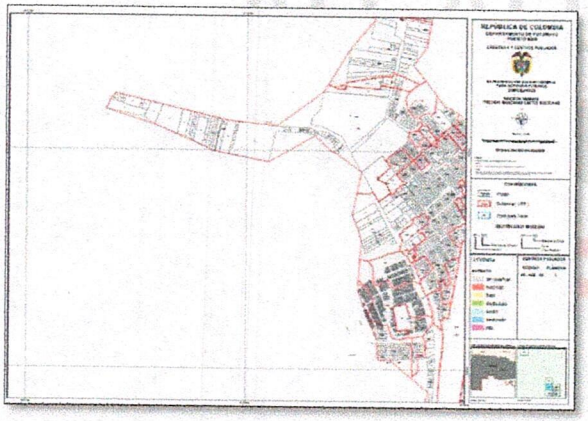
REVISIÓN GENERAL PREDIOS, MANZANAS LIMITES SUBZONAS

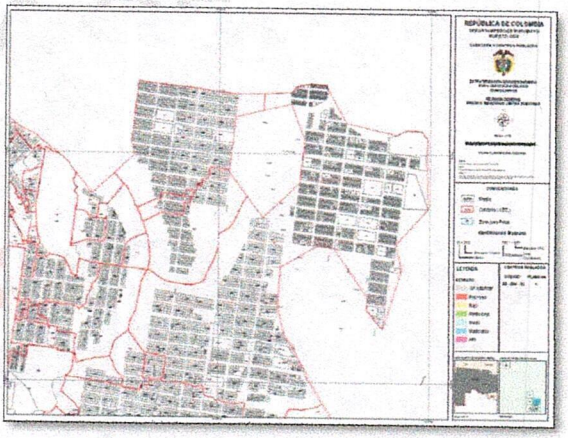






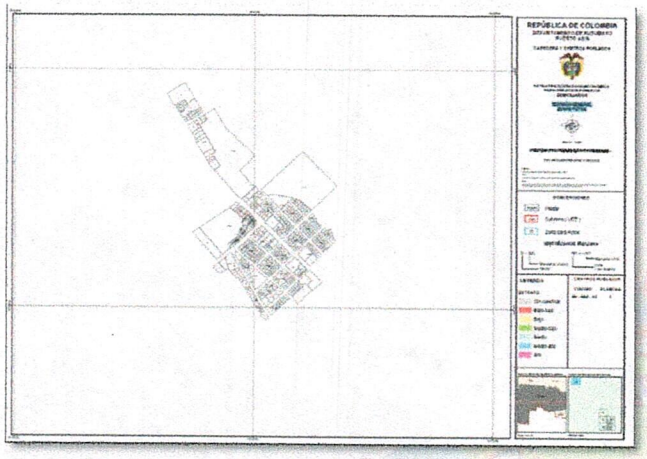


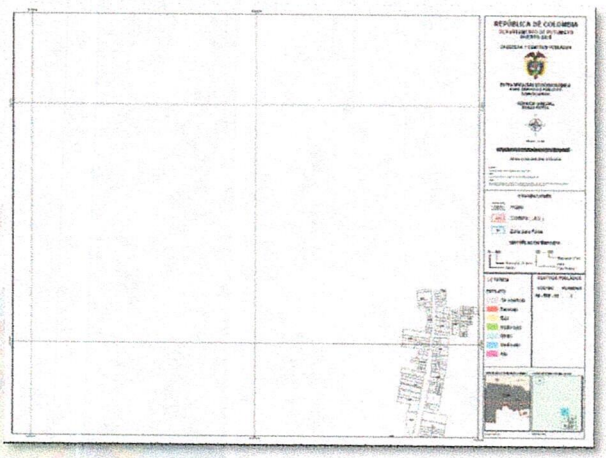


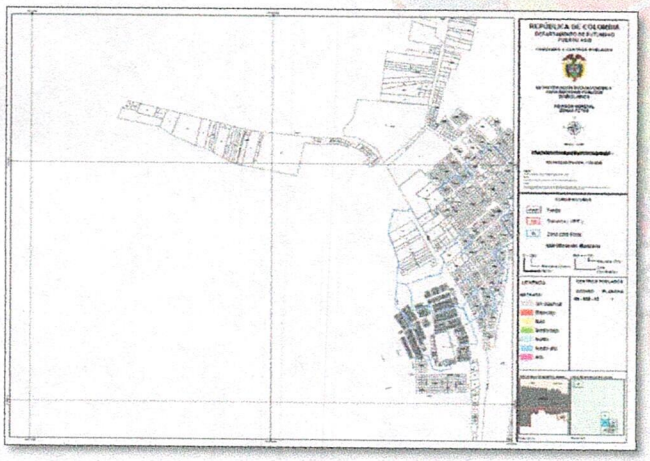


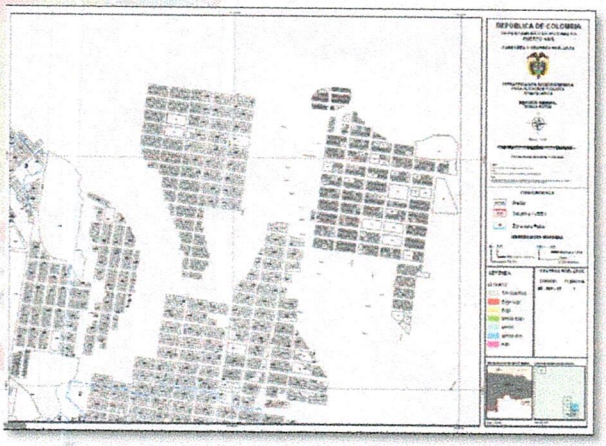
ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REVISIÓN GENERAL ZONAS FOTOS

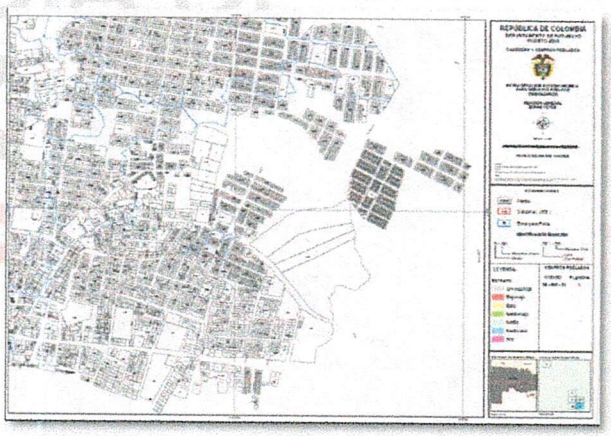


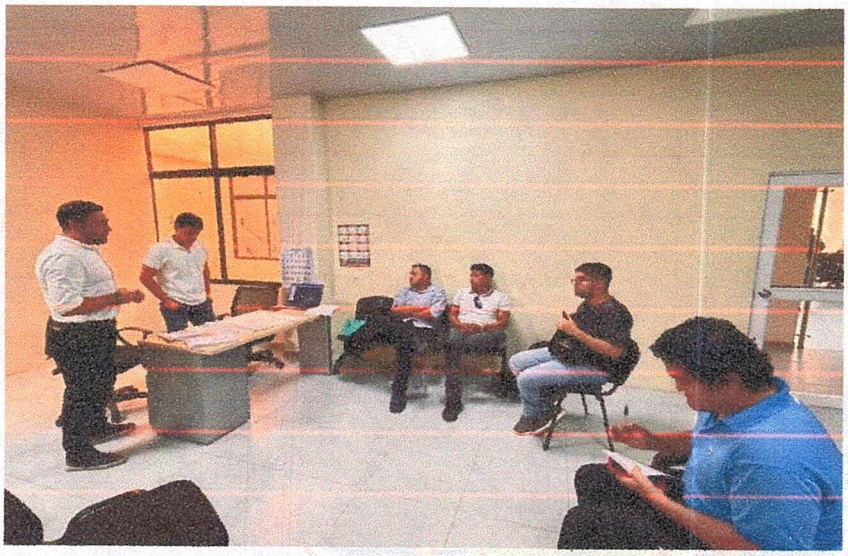


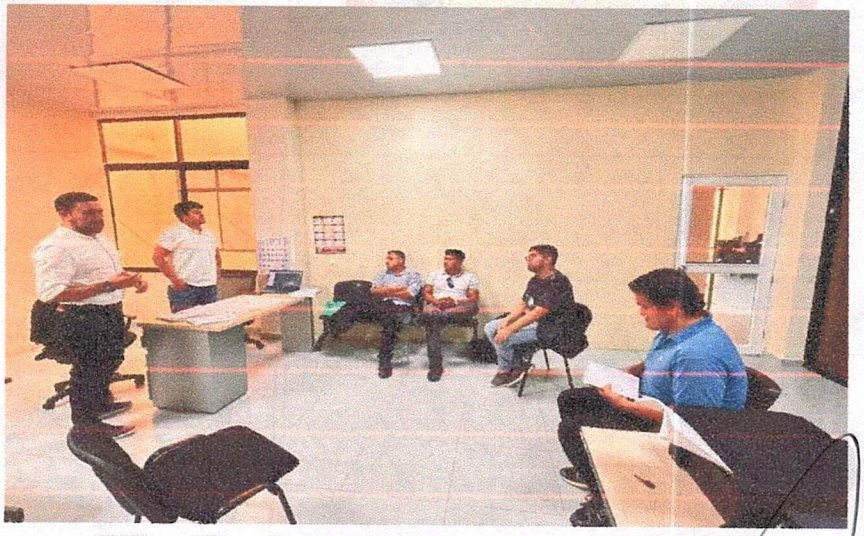












CARLOS EDUARDO VARGAS VELASQUEZ
Secretaria de Planeación
Supervisor Contrato de Consultoría No. 0436 - 2025

Proyecto: Vanessa Paola Diaz – Apoyo profesional

ACTA DE CUMPLIMIENTO No. 002
Contrato de consultoría No 0436-2025

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato No	0436 - 2025
Nombre contratista	J&E CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S
Nit	900.883.046-1
Objeto del contrato	GENERACION DE INFORMACION ESTADISTICA GEOFRAFICA PARA LA ACTUALIZACION DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA URBANA Y CENTROS POBLADOS (ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO.
Valor	$190.000.011
Plazo del contrato	TRES (03) MESES, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de inicio	10 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de entrega	3 DE DICIEMBRE DE 2025
Periodo ejecutado	DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En Puerto Asís Putumayo a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025, el suscrito a saber Dr., CARLOS EDUARDO VARGAS VELASQUEZ Supervisor del contrato, expide el presente documento, con el fin de certificar el cumplimiento parcial del contrato de la referencia., teniendo en cuenta que el contratista hace entrega de los productos definidos en el componente No 02, Así:

COMPONENTE DOS

DEFINIR Y REVISAR LAS UEE (ETAPA 1) - ENTREGA DEL INFORME

1.) **Informe: Descripción detallada de las actividades adelantadas en la primera etapa del proceso de RG.**

El día 13 de marzo del 2025, el municipio recibió comunicación por parte del DANE con radicado No **202530001262** en el cual se la solicita al municipio realizar la primera fase de la revisión general de la estratificación urbana, para la posterior asignación de grupos o estratos (segunda fase) conforme a las actividades señaladas en el manual metodológico para tal fin (Anexo 1 – Comunicación DANE primera fase)

Al respecto se realizaron las siguientes actividades:

Revisión de UEE:

- Asignación de UEE a predios no zonificados:

Las viviendas que aparecen en el archivo alfanumérico pero que no cuentan con identificación en la cartografía, se reportan con subzonas igual a cero. Para estratificarlas primero se debe determinar en cuáles subzonas se encuentran y asignarlas.

- Corrección de las UEE de los predios correspondientes

Es posible que algunos predios queden ubicados en la subzona que no les corresponde debido a que en ocasiones las fronteras de las zonas homogéneas catastrales parten predios y, por tanto, el predio pertenece

en realidad a más de una subzona. En consecuencia, para estos predios se debe seleccionar la subzona más adecuada observando las características de las subzonas involucradas, teniendo en cuenta el acceso a la vivienda o la homogeneidad.

- Identificación de viviendas tipo apartamento.

El reporte de predios y subzonas contiene una columna para identificar las viviendas que en el catastro figuran como apartamentos con el fin de diferenciarlas de las viviendas aisladas (tipo casa), dado que éstos tienen un procedimiento diferente para el cálculo del estrato.

- Revisión de viviendas a estratificar - Identificación centros poblados:

Se debe verificar que la información predial catastral esté completa, para ello se confronta la capa predial con la realidad presente en el terreno.

Los centros poblados identificados catastralmente se deben estratificar con la metodología de revisión general, se cuenta con un centro poblado.

- Identificación de casos particulares - (Identificación de errores de dibujo, subzonas conformadas por patios en Centros de manzanas):

Las subzonas de menor extensión (las identificadas con los códigos menores), suelen representar inconsistencias gráficas que corresponden a pequeños polígonos resultantes de una doble línea o trazo, subzonas conformadas o trazadas en avenidas o en espacios públicos que no alcanzan a contener predios completos.

Subzonas ubicadas en la parte central de una manzana en donde convergen los patios traseros (o solares) de las viviendas y que, por tanto, corresponden a suelo no construido.

- Subzonas de Características rurales.

Subzonas conformadas por predios con características rurales, con lotes o terrenos de gran extensión con o sin viviendas (perimetrales o centrales), y/o casa-fincas que deben clasificarse con la metodología de fincas y viviendas dispersas.

- Identificación de subzonas con uso diferente al residencial.

Son Subzonas que de manera exclusiva son destinadas a uso no residencial, como por ejemplo zonas institucionales, industriales, comerciales, zonas de reserva, etc.

- Identificación de subzonas en rondas de rio.

Son Subzonas que comprendan áreas de aislamiento, de protección o rondas de ríos y quebradas, los predios se deben trasladar a las subzonas aledañas que cumplan con el criterio de homogeneidad.

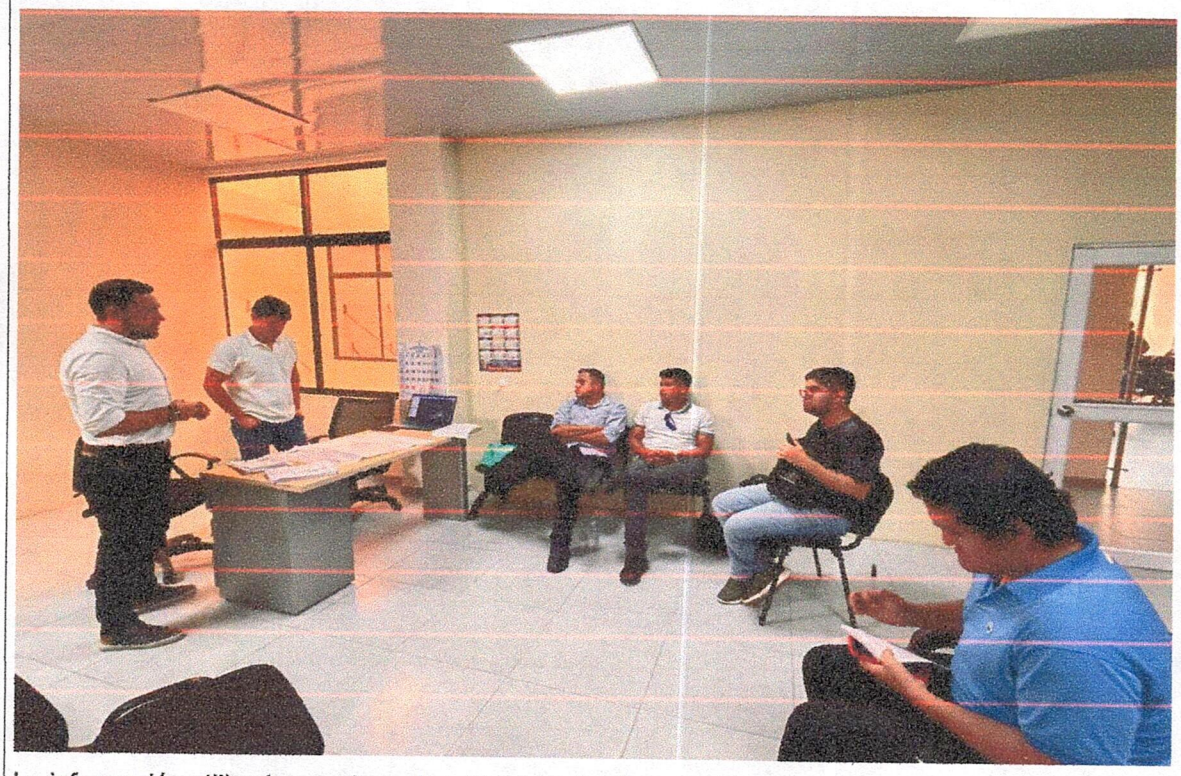
Las actividades anteriores se desarrollaron con el equipo profesional de la consultoría desde el 10 de octubre y de manera eficiente.

Trabajo de campo:

El día martes 4 de noviembre se dio inicio a la recolección de la información en campo, se conto con el equipo técnico al cual se le capacito en la utilización de los planos de subzonas PDF y KMZ, y el manejo de las tablas de subzonas.

Se tiene un total de 201 subzonas reportadas por DANE, de las cuales se requiere recolectar información de 62 y se crearon 10 subzonas más ya sea por división o porque son áreas conurbadas con características urbanas, a las que también se necesita tomar registro fotográfico; adicionalmente se requiere otro registro fotográfico muy completo de 6 zonas más, que denominamos como zonas azules.

Fotografías jornada capacitación:



La información utilizada para la realización de todas las actividades corresponde a los siguientes archivos:

- El plano cartográfico utilizado (KMZ Y PDF)
- Tabla Excel Listado de zonas (UEE)
- Tabla Excel Listado de predios y zonas

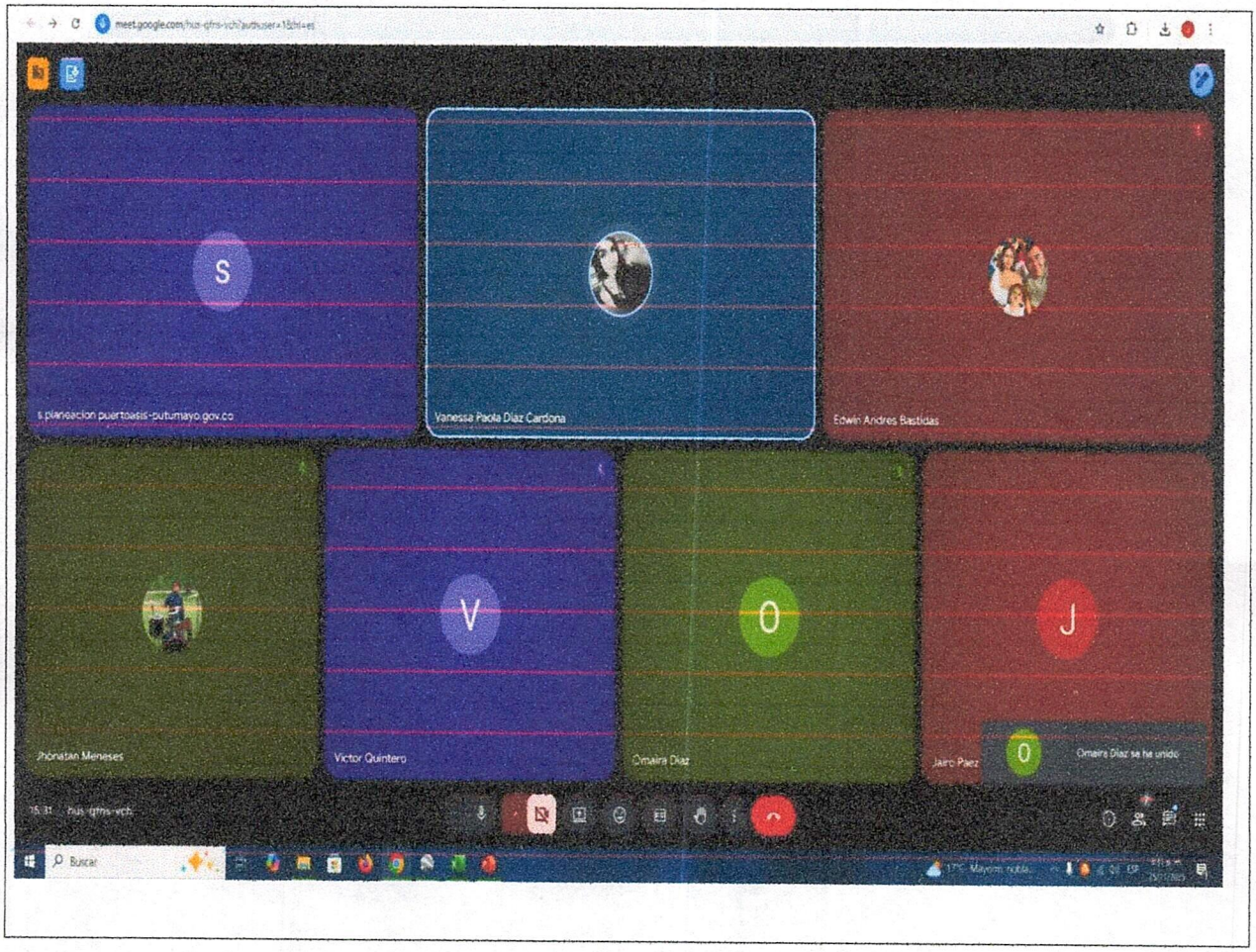
Una vez terminado el trabajo de realización de actividades de la fase uno conforme al manual metodológico y de la recolección de información en campo; se genera la siguiente tabla que resume la composición de subzonas como resultado del trabajo realizado:

SUBZONAS	CANTIDAD
Subzonas existentes válidas	143
Subzonas nuevas producto de división de una zona	7
Subzonas nuevas conurbadas	4
Subtotal subzona válidas	**154**
Subzonas institucionales	10
Subzonas de lote	2
Subzonas de centro de patio	2
Subzonas con características rurales	2
Subzonas integradas	40
Subzonas comerciales	2
Subtotal subzonas no válidas	**58**
TOTAL	**212**

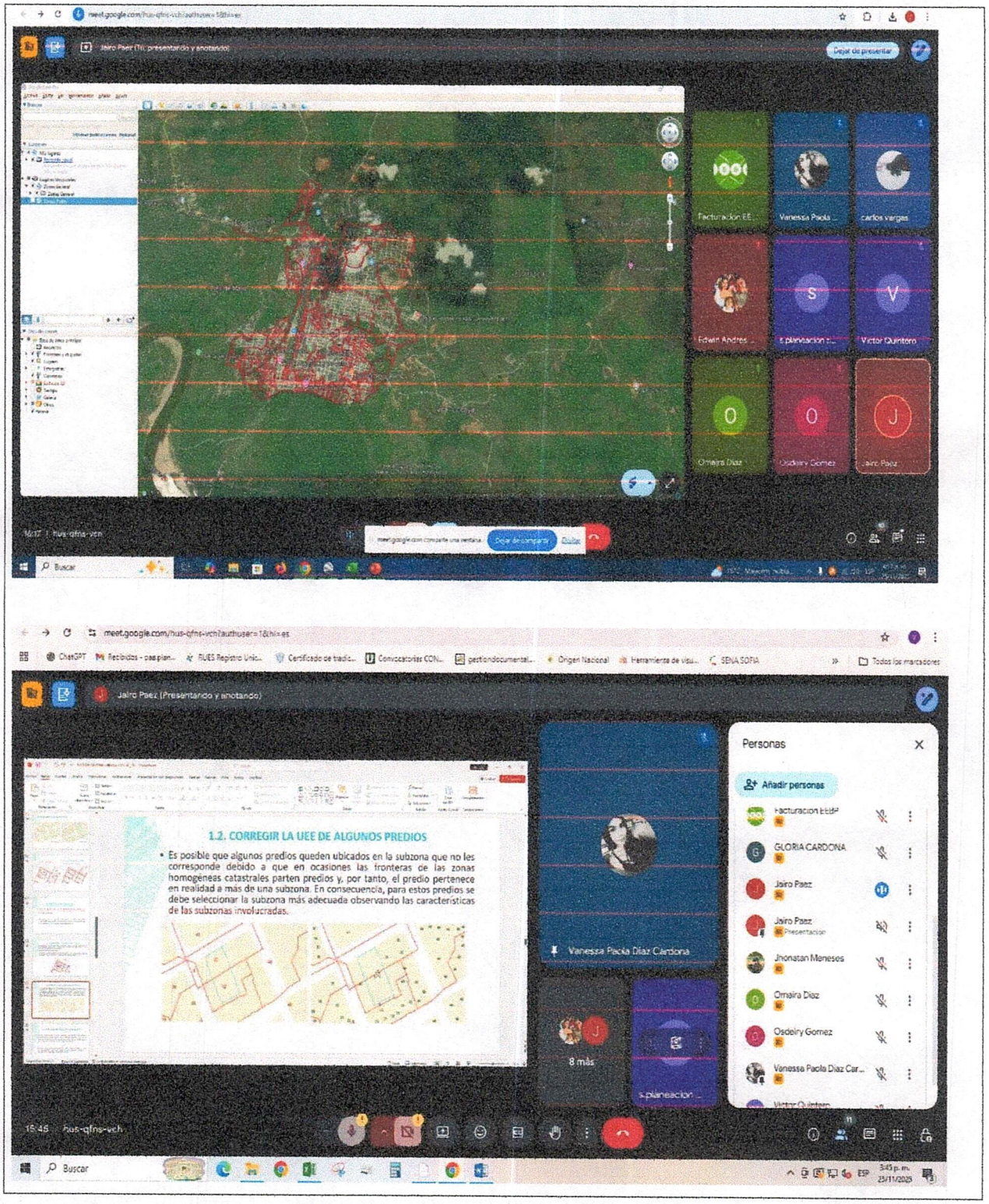
NOTA: Se tomaron un total de **8.882** fotos para el registro fotográfico de las 72 subzonas revisar en campo y de las 6 zonas azules.

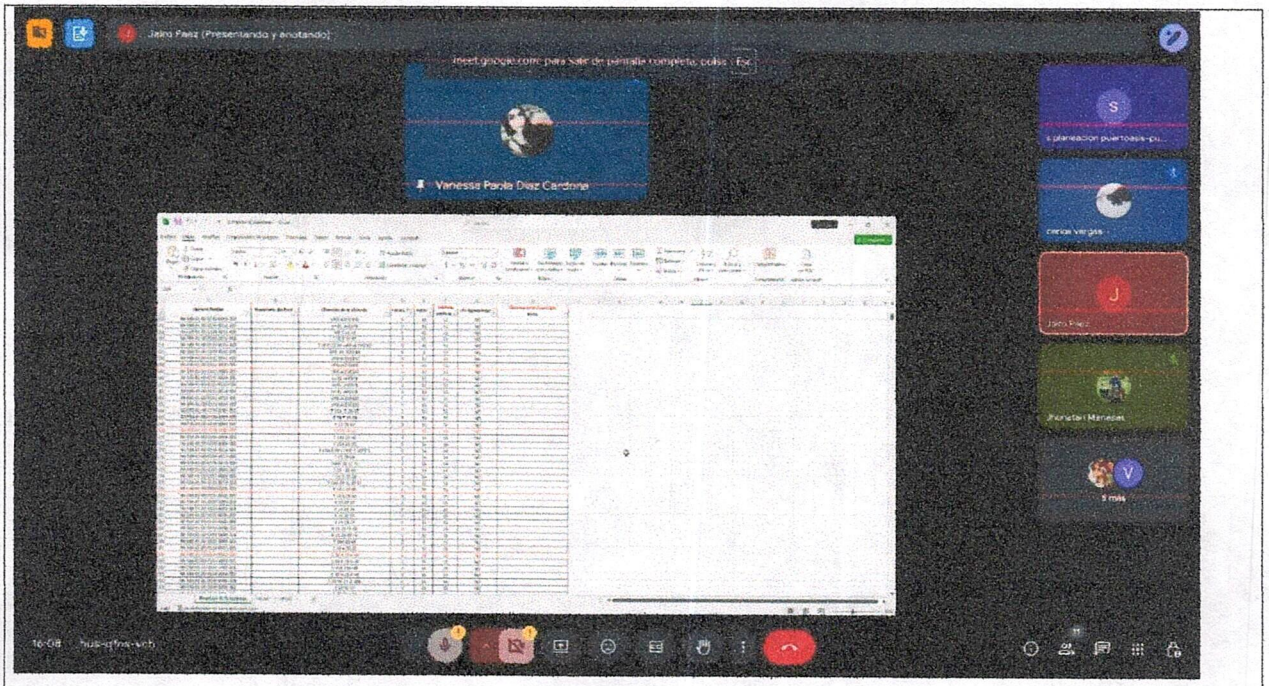
1.) **Sustentación de resultados de la primera etapa al Comité Permanente de Estratificación y la Alcaldía.**

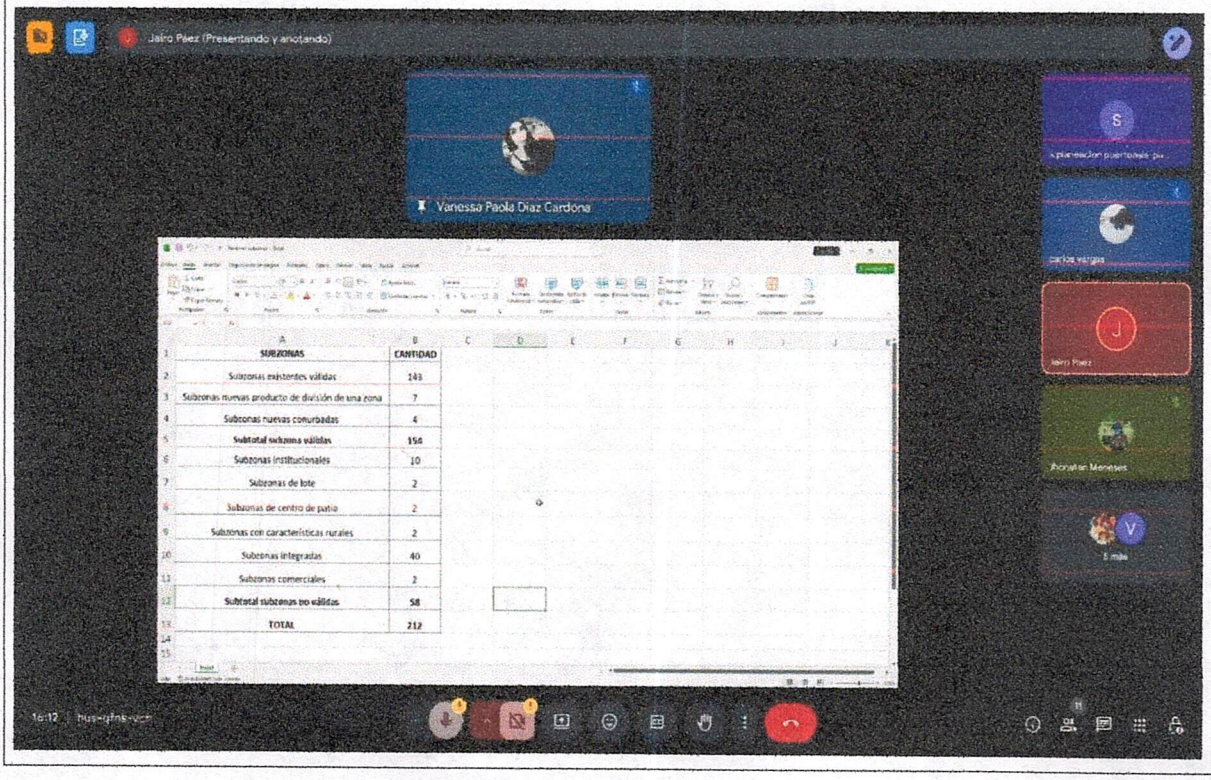
Se convocó a reunión a los miembros del comité permanente de estratificación para el día 25 de noviembre, a quienes se les dio a conocer los resultados de la realización de la fase uno. (Anexo 2 – Acta comité estratificación del 25 de noviembre)



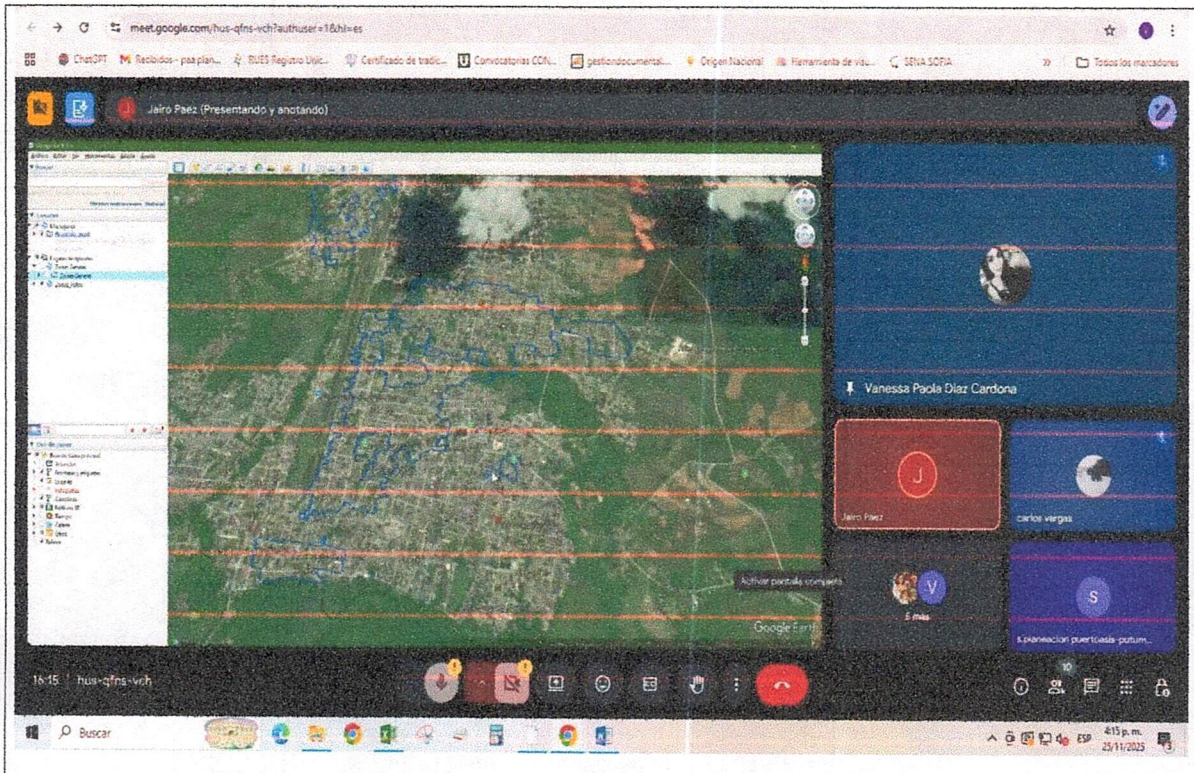
ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS


Jairo Paez (Tú, presentando y anotando)
Dejar de presentar
Facturación EE...
Vanessa Paola ...
carlos vargas
Edwin Andres ...
s.planeacion ...
Victor Quintero
Omaira Diaz
Osdeiry Gomez
Jairo Paez
Buscar
meet.google.com/hus-qfns-vch?authuser=1&hl=es
Jairo Paez (Presentando y anotando)
1.2. CORREGIR LA UEE DE ALGUNOS PREDIOS
• Es posible que algunos predios queden ubicados en la subzona que no les corresponde debido a que en ocasiones las fronteras de las zonas homogéneas catastrales parten predios y, por tanto, el predio pertenece en realidad a más de una subzona. En consecuencia, para estos predios se debe seleccionar la subzona más adecuada observando las características de las subzonas involucradas.
Vanessa Paola Diaz Cardona
8 más
s.planeacion ...
Personas
Añadir personas
Facturacion EEDP
GLORIA CARDONA
Jairo Paez
Jairo Paez
Presentacion
Jhonatan Meneses
Omaira Diaz
Osdeiry Gomez
Vanessa Paola Diaz Car...
Buscar





	A	B
1	SUBZONAS	CANTIDAD
2	Subzonas existentes válidas	143
3	Subzonas nuevas producto de división de una zona	7
4	Subzonas nuevas conurbadas	4
5	**Subtotal subzona válidas**	**154**
6	Subzonas institucionales	10
7	Subzonas de lote	2
8	Subzonas de centro de patio	2
9	Subzonas con características rurales	2
10	Subzonas integradas	40
11	Subzonas comerciales	2
12	**Subtotal subzonas no válidas**	**58**
13	TOTAL	212



1.) Entrega resultados primera fase al DANE

Los soportes e información técnica que da cuenta de la realización de estas actividades fueron enviadas al DANE vía correo electrónico el día 28 de noviembre de 2025 con radicado número **No. 202520038368**. (Anexo 3 – Radicado al DANE resultados fase uno)

Todos los archivos y evidencias correspondientes a la realización de la primera fase han sido cargados a una carpeta en Google Drive, configurada con libre acceso para la consulta y descarga de los mismos por parte de cualquier usuario que acceda a través del siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1kL-h5JvYAJEA3D92K4uCV8BF9Sp_9CPn?usp=drive_link

ANEXOS

1.) Anexo 1– Comunicación DANE primera fase
2.) Anexo 2 – Acta comité estratificación del 25 de noviembre
3.) Anexo 3 – Radicado al DANE resultados fase uno
4.) Anexo 4 - Informe resultados actividades fase uno – DANE (https://drive.google.com/drive/folders/1kL-h5JvYAJEA3D92K4uCV8BF9Sp_9CPn?usp=drive_link)
5.) Anexo 5 – Planos estratificación (digital)
6.) Anexo 6 – Listado de zonas y predios en Excel (digital)
7.) Anexo 7 - Registro fotográfico (revisar link)

Actividades	Productos
• Revisión de las UEE. • Completar la información: asignación de UEE a predios no zonificados, corrección de las UEE de los predios correspondientes e identificación de viviendas tipo apartamento. • Revisión de viviendas que deben ser estratificadas: verificación de centros poblados. • Identificación de casos particulares: identificación de errores de dibujo, subzonas conformadas por patios en centros de manzanas, lotes o áreas no urbanizadas predios de características	• Un informe detallado de las tareas adelantadas en el desarrollo de la primera etapa del proceso de revisión general de la estratificación socioeconómica del área urbana y de centros poblados. • Oficio de radicación ante el DANE con copia al supervisor, de la información y formatos concernientes a la realización de la primera etapa de revisión general de la estratificación socioeconómica urbana y de centros poblados

Que el contratista ha cumplido con las obligaciones estipuladas en el contrato No. 0436 - 2025, según con lo constatado por el suscrito durante la ejecución del contrato, y para lo cual se recibe y se aprueba;

- Factura comercial del servicio prestado
- Aportes a seguridad social del periodos ejecutados
- Informe técnico y financiero con todos sus soportes de las actividades ejecutadas presentado por el contratista

Lo anterior en cumplimiento del contrato, y de acuerdo a las siguientes especificaciones:

No	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	V/R UNIT	TOTAL
1	**COMPONENTE 2** J & E CONSULTORIAS Y SERVICIOS SAS DICIEMBRE 2025	1	1	$114.000.006,6	$114.000.006,6
TOTAL IVA INCLUIDO					$114.000.006,6

Así mismo certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley respecto a los aportes a seguridad social y riesgos profesionales, a las entidades a las que está obligado a aportar. Para el efecto se anexa Comprobantes de pago, Así:

PERIODO DE PAGO	VALOR CANCELADO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO
NOVIEMBRE	$ 367.900	35520279	01 Diciembre 2025
DICIEMBRE	$367.900	35520281	01 Diciembre 2025

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
valor inicial del contrato	$190.000.011
v/r adicional	$0
V/r total del contrato	$190.000.011
V/r girado en calidad de anticipo 50%	$0

V/r ejecutado acta parcial No 1 – Correspondiente al 40% parcial	$76.000.004,4
Valor girado correspondiente al 40% **parcial**	$76.000.004,4
Valor ejecutado acta final 60%	$114.000.006.6
Valor a girar 60% ejecutado - final	$114.000.006.6
Valor total ejecutado 100%	$190.000.011
Saldo pendiente	$0
Valor total liquidado	$190.000.011

Continúese el trámite en la oficina correspondiente, para el pago del periodo ejecutado

Atentamente

CARLOS EDUARDO VARGAS VELASQUEZ
Secretario de Planeación Municipal

Elaboró: Carlos Eduardo Vargas Velásquez – Secretario de Planeación	
Aprobó: Vanessa Diaz Cardona – Apoyo profesional	Vanessa Diaz C
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.	

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 0436-2025

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO Rep. Legal JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
NIT	891200461-3
OBJETO	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA Y CENTROS POBLADOS (ETAPA 1), EN El MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
CONTRATISTA	J&E CONSULTORIAS Y SERVICIOS SAS Rep. Legal JAIRO ALFREDO PAEZ CASTRO C.C. 74417244 de Nuevo Colón
C.C./ Nit No.	Nit. 901593585-9
VALOR DEL CONTRATO	$190.000.011
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	10 DE OCTUBRE DE 2025
ADICIONAL EN PLAZO	N/A
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE ENTREGA	3 DE DICIEMBRE 2025

En Puerto Asís Putumayo a los tres (3) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron, en el Despacho Municipal, las siguientes personas: Doctor. **JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ** Alcalde Municipal de Puerto Asís Putumayo**, CARLOS EDUARDO VASGAS VELASQUEZ**, Secretario de Planeación Desarrollo y Medio Ambiente Municipal – en calidad de supervisor y el señor **JAIRO ALFREDO PAEZ CASTRO** identificado con cedula de ciudadanía No 74.417.244 de Nuevo Colón, Representante legal **de J&E CONSULTORIAS Y SERVICIOS SAS**, Nit.900883046-1, en condición de contratista, con el fin de LIQUIDAR el contrato de consultoría No **0436-2025**

ANTECEDENTES DEL CONTRATO			
VALORES DEL CONTRATO			
Valor Inicial del contrato	$190.000.011	Adiciones en valor	$0
Valor total del contrato	$190.000.011		
PLAZOS DE EJECUCION			
Plazo inicial de ejecución	TRES (03) MESES, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	Plazo final de ejecución	TRES (03) MESES, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Inicio	10 DE OCTUBRE DE 2025	Fecha de recibo	3 DE DICIEMBRE 2025
Suspensión No 01	N/A	Reinicio No 01	N/A

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 0436-2025

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA Y PARA EJECUCION DEL CONTRATO						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**AMPARO**	**No. DE PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**APROBACION DE POLIZA**
Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento del contrato	600 47 994000077575	19.000.001.10	10/10/2025	10/07/2026	10 de octubre de 2025
	Pago de salarios, prestaciones sociales		$9.500.000.55	10/10/2025	10/01/2029	
	Calidad del servicio		$38.000.002.20	10/10/2025	10/01/2027	

BALANCE FINANCIERO					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**VALOR**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**VALOR**
Inicial	No. 2025000718 del 29 de agosto de 2025	$190.000.160	**Inicial**	No 2025001187 del 9 de octubre de 2025	$190.000.011
Adición No. 1	N/A	$	**Adición No. 2**	N/A	$

CONTROL DE PAGOS EFECTUADOS						
ACTA No	**Fecha del acta**	**Valor ejecutado**	**Concepto**	**Valor pagado (Marque con una x)**		**Valor cancelado**
				SI	**NO**	
ACTA No. 1 40%	11/11/2025	$76.000.004,4	PAGO PARCIAL	X		$76.000.004,4
ACTA DE LIQUIDACIÓN	3/12/2025	$114.000.006,6	PAGO FINAL		X	$114.000.006,6

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		Recibo a satisfacción (Marque con una X)	
No	**Documento que lo certifica**	**Si / No**	**Aprobado en Secop II**
1	Acta de cumplimiento correspondiente al 60% de fecha 3 de diciembre de 2025	X	X
2	Acta de liquidación de fecha 3 de diciembre de 2025	X	X
3	Factura comercial No JEA-66 del 03 de diciembre de 2025	X	X
4	Informe de actividades con los entregables	X	X
5	Informe de supervisión de fecha 03 de diciembre de 2025	X	X
Supervisor	**CARLOS EDUARDO VARGAS VELASQUEZ**		
Dependencia	Secretario de Planeación Municipal		

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 0436-2025

ANTECEDENTES QUE DAN ORIGEN A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

- Que el Municipio de Puerto Asís suscribió el contrato de consultoría No. **0436-2025**, con JAIRO ALFREDO PAEZ CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía número 74.417.244 de Nuevo Colón, cuyo objeto de "**GENERACION DE INFORMACION ESTADISTICA GEOGRAFICA PARA LA ACTUALIZACION SOCIOECONOMICA URBANA Y CENTROS POBLADOS (ETAPA 1), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS – PUTUMAYO** con un plazo de ejecución de tres (3) meses, sin superar el 31 de diciembre de 2025.
- Que en fecha del diez (10) de octubre de 2025 se suscribe acta de inicio del contrato de la referencia
- Que para efectos de liquidación del contrato la Secretaria de Planeación Municipal, radica mediante oficio, los siguiente documentos;

1	Acta de cumplimiento correspondiente al 60% de fecha 3 de diciembre de 2025
2	Acta de liquidación de fecha 3 de diciembre de 2025
3	Factura comercial No JEA-66 del 03 de diciembre de 2025
4	Informe de actividades con los entregables
5	Informe de supervisión de fecha 03 de diciembre de 2025

- Que teniendo en cuenta que el supervisor recibe a entera satisfacción el contrato de consultoría No **0436-2025**, se procede a la liquidación del contrato.

SALVEDADES

Ninguna

El acta de liquidación de mutuo acuerdo no contiene salvedades, es una expresión de las partes de que el contrato ha sido terminado y que se ha dado cabal cumplimiento de las obligaciones que se encontraban estipuladas a la fecha, Una vez liquidado el contrato sin salvedades, las partes no pueden alegar los mismos hechos en los que constan los acuerdos del acta de liquidación.

Que el art. 11 de la ley 1150 de 2007, reza. "*La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.....*".

Con fundamento en lo anterior, se ha determinado su liquidación con fundamento en el inciso primero, articulo 60 ley 80 de 1993, modificado por el Art. 217 del Decreto 019 de 2012, articulo 11 de la ley 1150 de 2007, teniendo las anteriores justificaciones.

Por lo anteriormente expuesto las partes,

A C U E R D A N:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de consultoría No. **0436-2025**, suscrito entre el Municipio de Puerto Asís y J&E CONSULTORIAS Y SERVICIOS S.A.S Nit: 900.883.046-1, representada legalmente por el señor JAIRO ALFREDO PAEZ CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía 74.417.244 de Nuevo Colón la cual quedará de la siguiente manera:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
valor inicial del contrato	$190.000.011
v/r adicional	$0
V/r total del contrato	$190.000.011
V/r girado en calidad de anticipo 50%	$0
V/r ejecutado acta parcial No 1 – Correspondiente al 40% parcial	$76.000.004,4
Valor girado correspondiente al 40% **parcial**	$76.000.004,4
Valor ejecutado acta final 60%	$114.000.006.6
Valor a girar 60% ejecutado - final	$114.000.006.6
Valor total ejecutado 100%	$190.000.011
Saldo pendiente	$0
Valor total liquidado	$190.000.011

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista acepta las sumas allí relacionadas, y el municipio se compromete a cancelar al contratista un último pago por valor de **CIENTO CATORCE MILLONES SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($114.000.006.6) M/CTE,** suma de la cual se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a la Secretaria de Planeación Municipal para conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: Las partes se declaran encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto, UNA VEZ EL MUNICIPIO REALICE EL PAGO FINAL aquí referido, en cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato de consultoría No 0436-2025, según informes y acta de cumplimiento de consultoría que hacen parte integral de la presente acta. Así mismo declaran satisfechas todas sus obligaciones y que no quedan peticiones pendientes entre ellas con relación al contrato.

En consecuencia, de lo anterior, las partes declaran que la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento son veraces y precisas; por lo anotado se declaran a paz y salvo en todo aquello que no implique ni obligaciones pendientes, ni salvedades y renuncian a

presentar reclamación por dichos conceptos. La presente acta de liquidación constituye un documento que presta mérito para su cobro.

Se expide a los tres (3) días del mes de diciembre de 2025.

POR EL MUNICIPIO

Dr. JORGE HERLINTO GARCIA
Alcalde Municipal de Puerto Asís Putumayo

POR EL CONTRATISTA

JAIRO ALFREDO PAEZ CASTRO
C.C. 74.417.244 de Nuevo Colón
Rep. LEGAL J&E CONSULTORIAS Y SERVICIOS SAS

CARLOS EDUARDO VARGAS VELASQUEZ
Secretario de Planeación Municipal
Supervisor

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	Firma
Elaboro	Vanessa Diaz	Apoyo profesional Secretaria Planeación	
Aprobó	Carlos Eduardo Vargas Velásquez	Secretario de Planeación Municipal	
Revisó	Juliana Marcela Trejos	Jefe Oficina Jurídica y Contratación Municipal	